

EDICTO NÚMERO 7

El Suscrito Secretario del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que, dentro de Proceso Sumario de Prescripción Adquisitiva de Dominio, promovido por **GLADYS AURORA HERRERA CONCEPCIÓN.**, en contra de los presuntos Herederos de **DELIA DILVA PALOMINO (Q.E.P.D)**, se ha dictado la siguiente resolución que dice así:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.

Las Tablas, tres (3) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Entrada N°1522762024

AUTO CIVIL N° 1

VISTOS:

En virtud de lo anterior, el TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL, Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, **APRUEBA** el auto N° 769 del 12 de abril de 2024, dictado por la Juez Primera del Circuito Civil de la provincia de Los Santos, venido en grado de consulta por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 999 del Código Judicial.

NOTIFIQUESE,

(FDO) MGDO. SALVADOR DOMÍNGUEZ BARRIOS. (FDO). MGDO. EDWIN HORACIO CEDEÑO VÁSQUEZ. (FDO). MGDO. EDUARDO A. BARBA RODRÍGUEZ. (FDO). LICDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO Secretaria Judicial III.

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy miércoles ocho (8) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).


Secretaría Judicial III. AD- HONOREM. (Art. 187 C.J)

Exp:1522762024/klmr

